	ALCALDIA MUNICPAL DE BECERRIL NIT: 800.096.576-4					
Libertad y Orden	CODIGO:	110	VERSION:	1.0	FECHA:	07/2024
	DOCUMENTO:	F-CON-1007	PAGINA:	1 de 1		
	NOMBRE:	CERTIFICACIÓN				

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

HACE CONSTAR

Que la ESAL **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y LAS ARTES,** entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, identificado con el NIT: 901303271-9, representado legalmente por **JULIO CESAR VENERA RUIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.862.014 de Santa Marta, Magdalena, cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas con el municipio, en cumplimiento del convenio de asociación PC No.009 De 2025, cuyo objeto es: **"APOYO PROMOCION CULTURAL Y TURISTICO DE EMPRENDIMIENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES A NIVEL LOCAL Y REGIONAL, MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR ",** Por lo anterior se autoriza el pago final del valor correspondiente a las actividades ejecutadas; por la suma de: **SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($ 60.817.500,00),** para lo cual se anexa factura electrónica No. FB 25 del 27 de junio de 2025.

Para constancia se firma a los Nueve (09) días del mes de Julio del año 2025.

THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA
Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Elaboró: Maryuri Trespalacios – Apoyo Profesional Admón.
Revisó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico.
Aprobó: Thalía Angélica Armenta Amaya- Sec. Gobierno.